

Parlamentarios PC presentan proyecto “Devuelvan la plata” para obligar a las AFP a restituir pérdidas millonarias de los fondos de pensiones

- *La iniciativa del senador Daniel Núñez y el diputado Luis Cuello busca que las AFP compensen a los afiliados del Fondo E, por las pérdidas derivadas de operaciones financieras vinculadas a las tasas de interés de EE.UU.*

Santiago, 19 de octubre de 2026. El senador Daniel Núñez (PC) y el diputado Luis Cuello (PC) presentaron el proyecto de ley “Devuelvan la plata”, que busca obligar a las AFP a compensar a los trabajadores por las pérdidas de sus ahorros previsionales producto de operaciones financieras especulativas vinculadas a las tasas de interés de Estados Unidos.

El proyecto establece que las AFP deberán compensar, en un plazo máximo de un año desde la publicación de la ley, a los afiliados del Fondo E que registraron pérdidas entre enero y septiembre de 2026, restituyendo la diferencia de sus ahorros con reajuste según el IPC, especialmente para proteger a quienes están próximos a jubilarse.

El Fondo E, considerado el más conservador del sistema y que reúne a cerca de 770 mil afiliados, acumuló una caída real de 10,39% entre enero y septiembre de 2026. Según antecedentes recogidos en el proyecto, las operaciones de las AFP con derivados financieros registraron pérdidas de valorización por

US\$7.700 millones, con un impacto estimado superior a los US\$11.000 millones en los ahorros previsionales.

El senador Daniel Núñez (PC) explicó que la iniciativa busca establecer por ley la obligación de las administradoras de restituir los recursos perdidos. “Las AFP especularon con los ahorros de los y las trabajadoras, ellas deben hacerse responsables y les deben devolver la plata a los afiliados”, sostuvo.

Asimismo, el parlamentario señaló que existen mecanismos administrativos para exigir responsabilidades, pero advirtió que estos procedimientos pueden resultar burocráticos y engorrosos. “Por eso hemos optado por este camino, que es el camino legal, legislativo, de un proyecto de ley que establezca la devolución de todos los dineros que las AFP, por sus inversiones especulativas, perdieron a los y las trabajadoras en sus cuentas de pensión”, afirmó.

Por su parte, el diputado Luis Cuello (PC) emplazó al Gobierno a respaldar la iniciativa y cuestionó que hasta ahora no exista una respuesta concreta para los afiliados afectados.: “Hasta ahora, las AFP han dado justificaciones, el Gobierno explica, lamenta. Sin embargo, lo que la gente hoy está esperando es que sea una respuesta concreta. Y esa respuesta concreta es devolver los ahorros de los trabajadores”, manifestó.

En esa línea, Cuello agregó que “no basta solamente con decir que fue una mala maniobra, que acá se actuó dentro de la ley, porque no es así”, e insistió en que el Ejecutivo debe patrocinar el proyecto para acelerar su tramitación. “Emplazamos al Gobierno a que lo patrocine, de forma tal que se dé una respuesta concreta a los trabajadores que han hecho un esfuerzo y su esfuerzo ha sido dilapidado por una industria que es ilegítima, una industria que no tiene estándar ético, una industria que se aprovecha y abusa de los trabajadores”, enfatizó.